

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
SALDARRIAGA & ASOCIADOS.
RUC. 1691713438001**

INFORME DE COMISARÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AL 2013

Para efecto de análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas se pone a consideración el siguiente informe.

1. Que se ha cumplido por parte de los administradores todas las normas legales estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
2. Que se ha cumplido todos los procedimientos legales dentro del manejo de la compañía para el buen funcionamiento de la misma.
3. Que todas las cifras presentadas y estados financieros de la Compañía corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la misma.
4. Se mantiene con el pago puntual de todas las obligaciones como es el SRI, y el IES, dando cumplimiento a las normas legales
5. Que se ha cumplido con todo lo estipulado en el Art. (279) de la ley de compañías

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas

Atentamente


Sr. Nelson Cargua
COMISARIO